BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255620005473
Fecha: 31-03-2025
20255620005473

MEMORANDO

(562)

PARA: ANGIE STEFANIA OVALLE QUINTERO
C.C. 1000156648
Contratista Profesional del FDLT

DE: **JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA**
Alcalde Local de Tunjuelito (E)

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN 250-2025 CPS-AG (127804), CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y JORDAN ALEJANDRO PINEDA CARDENAS**.**

Cordial Saludo:

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE** SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN 250-2025 CPS-AG (127804)**,** cuyo objeto es: **"**PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA" Y DE LAS ACCIONES PREVISTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA FORMACIÓN DEPORTIVA DE TUNJUELITO.**"**, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifiquen, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor comoapoyo a la supervisión acarreara sanciones a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en la Oficina Jurídica del Fondo De Desarrollo Local, para su conocimiento y fines pertinentes.

Importante indicar que, el apoyo a la supervisión debe verifique que el contrato que se le ha designado para supervisar cuente con el cumplimiento de todos los requisitos de ejecución, tales como, Registro Presupuestal, Afiliación a ARL, aprobación de la garantía aportada por el contratista y la respectiva acta de inicio; al igual, debe aprobar en plataforma todos los informes de ejecución, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, y en general verificar que toda la información de ejecución del contrato se encuentre publicada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Cordialmente,

JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA
Alcalde Local de Tunjuelito (E)

Proyectó: Joan Jorge Sebastián Reyes Rodríguez– Abogado de Apoyo del Área de Contratación del FDLT
Aprobó: Laura Carolina Prieto Medina – Profesional Universitario 219-18 FDLT